

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INVERPIC S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 12h00 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en el Centro Comercial "El Trébol", situado en la Avda. Octava No. 201 y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule, planta baja, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVERPIC S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

Ec. Alejandro Jijón Palacios, por sus propios derechos y como propietario de nueve mil trescientos un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

Survivorcorp S.A. por la interpuesta persona de su Representante Legal, el Ing. Alejandro José Jijón Lynch, y como propietaria de ochenta y dos mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente,

Abg. Jorge Neira Menéndez, por sus propios derechos y como propietario de sesenta y un mil trescientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente; y,

Ing. Raúl Barcia Flores, por sus propios derechos y como propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente.

También se encuentran presentes el señor Alejandro Jijón Lynch, en calidad de Gerente General, y el señor Miguel Ángel Vera Villón, Comisario de la Compañía INVERPIC S.A.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado en su integridad, por unanimidad deciden constituirse en Junta General, con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2017;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;
- 5.- Elección del Comisario para el periodo 2018 al 2019 y fijar su remuneración.

Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Ab. Jorge Alfredo Neira Menéndez, y como Secretario al Gerente General Ing. Alejandro Jijón Lynch, quien previamente elabora la lista de asistentes y confirma que está completo el quórum reglamentario y legal en el 100% del Capital Social de la Compañía.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 12H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación, toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2017;

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.-

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;

En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.-

A continuación, se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.-

A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que la pérdida resultante durante el ejercicio económico del año 2017, que asciende a la suma de US\$835,47 sea aplicada a la cuenta de Reservas Facultativas, aprobando éste resultado como

consecuencia de la crisis económica que está viviendo el país, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.-

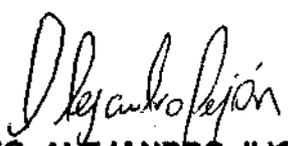
De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Elección del Comisario para el período 2018 al 2019 y fijar su remuneración; Con relación a este punto, se designa por unanimidad para el cargo de Comisario para el periodo 2018 al 2019, al señor Miguel Ángel Vera Villón, resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta General posterior.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta, y una vez reinstalada la sesión con la concurrencia de todas las personas referidas al inicio, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 13H30.-

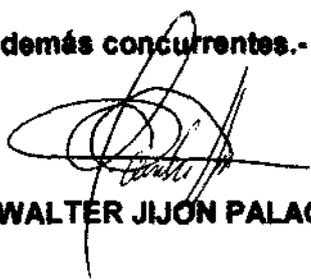


**AB. JORGE ALFREDO NEIRA MENENDEZ**  
**PRÉSIDENTE AD-HOC**



**ING. ALEJANDRO JIJON LYNCH**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Los demás concurrentes.-



**EC. WALTER JIJON PALACIOS**



**ING. RAUL BARCIA FLORES**

por SURVICORCORP S.A.



**ING. ALEJANDRO JIJON LYNCH**  
**GERENTE GENERAL**



**SR. MIGUEL ANGEL VERA VILLON**  
**COMISARIO**